



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº42102-CD-GEN-FPCS**, de la Diputada Mónica Peralta, por el cual solicita disponga informar el resultado de la primera reunión del Consejo Federal de la Hidrovía (CFH) realizada el pasado 22 de febrero, de la que toma parte como miembro permanente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el resultado de la primera reunión del Consejo Federal de la Hidrovía (CFH) realizada el pasado 22 de febrero, de la que tomó parte como miembro permanente. Y detalle:

- a - cuál será la participación de Santa Fe en la administración de la vía navegable tras la marcha atrás en la anunciada creación de la "Administradora Federal Hidrovía Sociedad del Estado";
- b - cómo se realizará y qué lugar tomará la provincia en el llamado a licitación para la concesión de la vía navegable para la modernización, ampliación, operación y mantenimiento de la Vía Navegable;
- c - cuáles son las razones esgrimidas por el Ministerio de Transporte de la Nación en relación a la desestimación de la creación de la Administradora Federal Hidrovía Sociedad del Estado que le asignaba una participación federal a las siete provincias intervinientes;
- d - qué resolución se anunció en relación a la prórroga de la actual concesión que finalizará el próximo 31 de abril;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e - cuáles son las propuestas realizadas por el representante de Santa Fe en el Consejo Federal de la Hidrovía para dotar a la provincia de mayor protagonismo en la construcción de un nuevo proyecto federal;

f - adjunte copia del orden del día presentado en la primera reunión del CFH;

g - informe el estado actual de la concesión de la Hidrovía Paraguay-Paraná presentado por parte del Ministerio de Transporte;

h - informe la presentación sobre las funciones de la "Unidad Ejecutora Especial Temporaria Hidrovía" creada a los fines de obtener los análisis, recomendaciones e informes para el futuro armado de pliegos del proyecto de la concesión de la vía navegable; y,

i - informe los lineamientos que el representante del ejecutivo llevó a la reunión inaugural realizada el pasado 22 de febrero del presente en la ciudad de Rosario.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de marzo de 2021.

**FIRMANTES: ARCANDO – GARCIA – PACCHIOTTI – GARIBAY -
MARTINEZ**